



**RENDICION DE CUENTAS GASTOS MENORES PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS**

Repartición: **SEREMI VIVIENDA REGION DE MAGALLANES**

Nombre Completo: **MAURICIO GUAQUIN BARCENAS**

RUT: **9377751** Rol Funcionario: **4** Mes: **MARZO**

Rendición de cuentas correspondiente a los gastos efectuados en el mes de **2014**

De **28** del **17** de **ENERO** de **2014**

Con Cargo a la Resolución N° **2212002 GASTOS MENORES (PROGRAMA BARRIOS)**

de la Secretaría Regional Ministerial y cuya imputación es

Cheque(s) N° (s) **9761561** Fecha(s) **27/02/2014**

Saldo del Mes Anterior	Giro N°	ID	Valor	Total
62.305	ID 274166		62.305	62.305
			0	0
				62.305

Giros/Hechos El Mes	Giro N°	ID	Valor	Total
FEBRERO	ID 275807		237.695	237.695
				237.695

Valor por el cual se rinde la Cuenta: **203.525**

Saldo en mi poder para el mes siguiente: **96.475**

Documentos	Fecha	Materia	Valor
Boleto 111407-0086496 Transvip	27/01/2014	Traslado de profesional Sr. Hernán López M., desde aeropuerto-Hostal en Santiago, según Resol. Exenta N° 62 (24-01-2014)	5.700
Fact. 305 Comercial Triple B Ltda. "Triple B Ltda."	28/02/2014	Pago anillados	3.000
Entel Pcs Telecomunicaciones S.A.	03/03/2014	Recarga internet dispositivo N° 66069383 (oficinas sin internet)	10.000
Boleta N° 155597 L & P Novedades Guillermo Saavedra S.	10/03/2014	Adquisición galvano para actividad inauguración en Barrio Jorge Cvitanic	5.000
Factura N° 14091343 Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	11/03/2014	Adquisición dispositivo móvil internet - BAM 82083862 (Oficinas sin internet)	14.990
Bol. S/N MaxFácil	12/03/2014	Recarga internet dispositivo N° 65936524 (oficinas sin internet) transacción Entel	10.000
Bol. S/N Cruz Verde	13/03/2014	Recarga internet dispositivo N° 66069383 (oficinas sin internet) transacción Entel	10.000
Bol. N° 498002 Graciela González P., "Electronica Carcon"	13/03/2014	Adquisición cables para conexión internet de equipos institucionales	16.000
Factura 5362 Nesla Muñoz P. "Diseño Austral"	14/03/2014	Adquisición set lápices con logo institucional impreso para Jornada de Intercambio Tecnológico a desarrollarse en Valdivia.	39.700
Bol. N° 162329 Benito Marzan P. Ferrería "Marsan"	17/03/2014	Adquisición de ampolletas bajo consumo para oficinas PRB	8.400
Boleto N° 023-2795548 ETM	17/03/2014	Traslado profesional Hernán López M., desde aeropuerto a terminal buses Pto. Montt, según Resol. Exenta N°181 (14-03-2014)	2.000
Boleto N° 833015262 JAC	17/03/2014	Traslado profesional Hernán López M., desde Pto. Montt a Valdivia, según Resol. Exenta N°181 (14-03-2014)	5.000
Boleto N° 763286507 JAC	17/03/2014	Traslado profesional Hernán López M., desde Valdivia a Pto. Montt, según Resol. Exenta N°181 (14-03-2014)	5.000
Boleto N° 022-2804200 ETM	17/03/2014	Traslado profesional Hernán López M., desde terminal buses Pto. Montt a aeropuerto, según Resol. Exenta N°181 (14-03-2014)	2.000
Boleto N° 023-2795547 ETM	17/03/2014	Traslado profesional Doris Joumier B., desde aeropuerto a terminal buses Pto. Montt, según Resol. Exenta N°182 (14-03-2014)	2.000
			<b>138.790</b>

A la vuelta

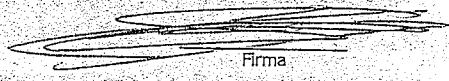
28.03.14  
Fecha

Firma

**IMPORTANTE:** Cuando la rendición de cuentas comprende diversos decretos destinados a distintos fines o haya diversos items en un mismo Decreto, el cuaderno de la documentación se dividirá en tantos capítulos o legajos como Decretos haya. Asimismo, se distinguirá dentro de cada legajo los comprobantes que correspondan a cada giro, encabezando estas subdivisiones con el presente formulario.

Número	Fecha	Materia	Valor
Boleto N° 833015261 JAC	17/03/2014	De la vuelta Traslado profesional Doris Joumler B., desde Pto. Montt a Valdivia, según Resol. Exenta N°182 (14-03-2014)	138.790 5.000
Boleto N° 763286506 JAC	17/03/2014	Traslado profesional Doris Joumler B., desde Valdivia a Pto. Montt, según Resol. Exenta N°182 (14-03-2014)	5.000
Boleto N° 022-2804199 ETM	17/03/2014	Traslado profesional Doris Joumler B., desde terminal buses Pto. Montt a aeropuerto, según Resol. Exenta N°182 (14-03-2014)	2.000
Bol. N° 138057 Pilar Gomez T.	19/03/2014	Solicitud certificados de dominio vigente en Cons. Bienes Raíces - Fjs.1216 N° 1924 Vta. Año 1996 - Fjs. 1189 Vta. N° 2078 año 1988 - Fjs 1217 N° 1825 Año 1996 para estudio de dominio de propiedad para posible intervención del P.R.B.	12.000
Bol. N° 871059 Aerovías DAP S.A.	24/03/2014	Envío correspondencia Pto. Williams	1.100
Bol. N° 3506581 Soc. Com. Nocera y Cía. Ltda.	25/03/2014	Adquisición materiales oficina (cintas embalajes, scotch, sobres, pos it, lapices, regla entre otros)	21.085
Bol. N° 215429 Tamara Cárcamo A. "Daster"	26/03/2014	Adquisición material de oficina (portalapices)	1.250
Bol. N° 55917 Ivan Stipicic M. "Vikary"	26/03/2014	Adquisición materiales de oficina (archivadores, apretapapeles)	17.300
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>203.525</b>

28.03.14  
Fecha

  
Firma

A. Del Reglamento para el Examen y Juzgamiento de las cuentas (Ley N° 10.336 de 1.952, cuyo texto refundido fue publicado en el Diario oficial N° 25.886, de 10 de Julio de 1.964)

ARTICULO 86°.- Las oficinas o personas que deban rendir cuentas a la Contraloría y que no tengan establecido un modo especial de rendirlas, lo harán por meses vencidos.

ARTICULO 87°.- Los funcionarios a quienes se autorice para girar contra las Tesorerías rendirán cuenta a la Contraloría General, mensualmente, de los fondos girados en globo. Esta rendición se hará dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que corresponden los giros.

ARTICULO 90°.- Todos los documentos que constituyan la rendición de cuentas del cuentadante, se agruparán por autorizaciones que se detallarán en un estado que contenga, en columnas, los siguientes datos:

- a) Número del decreto y su imputación;
- b) Objeto de la autorización;
- c) Monto de la autorización;
- d) Número del giro global y origen de su emisión;
- e) Documentos con que se rinde cuenta, y
- f) Saldo por giros en poder del cuentadante, debiendo éste dar por escrito y en el mismo formulario, las razones por las que se retiene las razones por las que se retiene dinero en su poder.

B. Adquisiciones de Artículos Inventariables

Con el fin de facilitar el control y revisión de los inventarios, los funcionarios que rindan cuenta deberán incluir en cada rendición, una hoja de inventario en que se indiquen todas las adquisiciones de especies no fungibles y su destino, excluyendo los repuestos de maquinarias o vehículos motorizados. Estos inventarios deben corresponder a las adquisiciones por las cuales se rinda cuenta. El no envío de ellos o su presentación incompleta dará motivo a la formulación de observaciones o reparos.

Se usará para estos efectos, el formulario "hojas de inventario", Art. 2600 de la nomenclatura de Aprovisionamiento, Impreso y diseñado de acuerdo al Oficio N° 57850, de 1964, de esta Contraloría General, documento que se encuentra a disposición de los Servicios Públicos y funcionarios que deban rendir cuenta a este Organismo Contralor, en el stock que mantiene la referida Dirección.